

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 26 de julio de 2022

OFICIO N°0038-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor(a)

JHONY HEREDIA PAIVA

Jefe Unidad Territorial Lambayeque

Programa Nacional PENSIO 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 0154-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0155-2022-CTVC/LAM**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589		CASO		N°0154-2022-CTVC/LAM	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 20/07/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		AUGUSTO MONTENEGRO BRAVO		3. NÚMERO-DNI: 16510133	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CHONGOYAPE		5. CARGO: PRESIDENTE-CLTVC	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 17/07/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LAMBAYEQUE		8. PROVINCIA: CHICLAYO	
9. DISTRITO:		CHONGOYAPE		10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE IQUITOS S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURÍA		12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? . 80346286 -USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		2		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 1 puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

En fecha 20/07/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica, el Sr. **AUGUSTO MONTENEGRO BRAVO**, vicepresidente del comité local del distrito de Chongoyape, comunica al Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, registrándose en la ficha **A-0035-2022-LAM-P**, y se identificó siguientes puntos críticos:

1.- USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL COBRO DE LA PENSION. El informante refiere que la Sra. Marina Lavan Palacios con DNI N°80346286, domiciliado en Calle Iquitos S/N cuadra 1, Celular N°945269232 usuario en el programa Pensión 65, y la Sra. Zoila Soriano Lavan, con DNI N°80346286, hija de la usuaria pensión 65; manifestaron desconocer el trámite para la autorización de cobro por terceros, debido a su avanzada edad tiene dificultad acudir a la agencia bancaria a retirar su cobro de la pensión 65. Por lo que solicita que el operador del programa pensión 65 realice visita domiciliaria para solicitar la autorización de cobro a nombre de la hija la Sra. Zoila Soriano Lavan, con DNI N°80346286.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1.- Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexos 001: **A-0035-2022-LAM-D** (01 folios)
- 4.- Anexo 002: Captura del Padrón de Mayo - junio 2022, otros.



Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0030-2022-LAM-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE					
1. PROGRAMA		JUNTOS () QALI VARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS ()		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		FONCODES () CONTIGO () PAIS () OTROS:SISFOH		20/07/2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		AUGUSTO MONTENEGRO BRAVO		4. Documento - DNI	
				16510133	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		Nacimiento:	

7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (X)		Residencia:	

Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	

Institucion/Cargo:		CLTV		Institucional:	
				942157996	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
15. Distrito:		CHONGOYAPE		CCPP/Dirección:	
				CHONGOYAPE	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURRENCIA	
				17/07/2022/	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
20. Distrito:		CHONGOYAPE		CCPP/Dirección:	
				CALLE IQUITOS S/N	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea mas de 3 adjuntar lista de con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Obsecuccion) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
En fecha 20/07/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica, el Sr. AUGUSTO MONTENEGRO BRAVO, presidente del comité local del distrito de Chongoyape, comunica al Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, registrándose en la ficha A-0030-2022-LAM-P, y se identificó siguientes puntos críticos: 1.- USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL COBRO DE LA PENSION. El informante refiere que la Sra. Marina Lavan Palacios con DNI N°80346286, domiciliado en Calle Iquitos S/N cuadra 1, Celular N°945269232 usuario en el programa Pensión 65, y la Sra. Zoila Soriano Lavan, con DNI N°80346286, hija de la usuaria pensión 65; manifestaron desconocer el trámite para la autorización de cobro por terceros, debido a su avanzada edad tiene dificultad acudir a la agencia bancaria a retirar su cobro de la pensión 65. Por lo que solicita que el operador del programa pensión 65 realice visita domiciliaria para solicitar la autorización de cobro a nombre de la. Zoila Soriano Lavan, con DNI N°80346286.					
23. TIPO DE ATENCION:		Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS	
25. Otros ADJUNTOS:		() Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y RUC/SELLO DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: AUGUSTO MONTENEGRO BRAVO			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 16510133		CARGO: VICEPRESIDENTE CLTV CHONGOYAPE		CARGO:	

ANEXO 002

movil.pension65.gob.pe/movil/webservices/consulta_persona.php

Ministerio de Economía y Finanzas
pensión65
Siempre
por adelante

Hola: Marina
Tienes un depósito en tu cuenta de:

S/. 250

Periodo: Mayo-Junio del 2022

Puedes cobrar en Agencia Bancaria en proceso

Volver

942 962 116
atencionalusuario@pension65.gob.pe

ANEXO 003

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
221	HUERTAS RAZURI - PEDRO	REGULAR	CHONGOYAPE	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 14/11/2022						
222	JARA CHAVEZ - JUAN JOSE	REGULAR	CHONGOYAPE	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 30/05/2022						
223	JUAREZ RAMOS - MARIA ANGELICA	REGULAR	CHONGOYAPE							
224	JULCA ALARCON - ALBERTO	REGULAR	CHONGOYAPE	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 25/10/2022						
225	JULCA CRIOLLO - JUVENCIO	REGULAR	CHONGOYAPE							
226	LARAN PALACIOS - MARINA	REGULAR	CHONGOYAPE	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 29/08/2022						
227	LEON GUERRERO - DOMINGO	REGULAR	CHONGOYAPE							
228	LEON GUEVARA - MARIO BALTAZAR	REGULAR	CHONGOYAPE							
229	LEYVA MONTENEGRO - MIGUEL	REGULAR	CHONGOYAPE							
230	LINARES DE RUBIO - AVELINA	REGULAR	CHONGOYAPE							
231	LOPEZ NUÑEZ - ESMERILDA	REGULAR	CHONGOYAPE	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 26/12/2022						
232	MALDONADO CARRANZA - LUCINDA	REGULAR	CHONGOYAPE							
233	MALDONADO CARRANZA - SANTOS	REGULAR	CHONGOYAPE							
234	MALDONADO FLORES - MARIA ELENA	REGULAR	CHONGOYAPE							
235	MALDONADO GUEVARA - OCTAVIO	REGULAR	CHONGOYAPE							
236	MALDONADO GUIDO - PEDRO	REGULAR	CHONGOYAPE							
237	MALDONADO MONTOYA - MARIA DOLORES	REGULAR	CHONGOYAPE							
238	MALDONADO SANCHEZ - CANDELARIA	REGULAR	CHONGOYAPE							
239	MALPICA ASTAHUAMAN - TEOFILO EUSEBIO	REGULAR	CHONGOYAPE	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 14/11/2022						
240	MANAY GUTIERREZ - DEILA LUCINDA	REGULAR	CHONGOYAPE							
241	MANAYALLE CESPEDES - ANTONINO	REGULAR	CHONGOYAPE							
242	MANAYAY DIAZ - OBDULIA	REGULAR	CHONGOYAPE							
243	MADOLIC TIRANIA - VALERIO	REGULAR	CHONGOYAPE							

140102_LAMBAYEQUE_CHICLAYO_CHON

Promedio: 226 Recuento: 5 Suma: 226